



ESPECIES AMENAZADAS

BUITRE LEONADO (*Gyps fulvus*)

Clase: Aves
Orden: Accipitriformes
Familia: Accipítridas

Aunque prefiere la seguridad de los altos farallones o cortados rocosos para descansar y criar, fuera de la época reproductora puede habitar en cualquier tipo de terreno que no tenga excesiva vegetación (lo que dificultaría la búsqueda de carroñas), desde áreas de montaña a llanuras y páramos, laderas desarboladas, marismas...

ALIMENTACIÓN

Especie estrictamente carroñera, se alimenta especialmente de restos de mamíferos de tamaño mediano o grande, tanto domésticos como silvestres, que al permanecer más o menos inalterados durante un tiempo considerable permiten su localización visual desde el aire.

La especial morfología de estas aves se debe a las adaptaciones encaminadas a la búsqueda y explotación de un alimento escaso e impredecible; y así, su cabeza y cuello quedan desprovistos de grandes plumas para facilitar el acceso al interior de los cadáveres con piel dura.

COSTUMBRES

Los buitres leonados son aves *veleras*, que frecuentemente realizan sus desplazamientos apoyándose en corrientes de aire. En áreas básicamente llanas utilizan corrientes ascendentes de aire caliente o *térmicas*, que les permiten volar a alturas que normalmente oscilan entre los trescientos y los seiscientos metros, pudiendo llegar en ocasiones hasta los cuatro mil. Aprovechando estas corrientes realizan movimientos circulares, que les permiten vigilar amplias extensiones de terreno, a la vez que ahorran una buena cantidad de energía. Los

RASGOS MORFOLÓGICOS

Esta rapaz carroñera es una de las mayores aves ibéricas, tan sólo superada en peso y envergadura por el buitre negro. En vuelo resulta fácil de reconocer por su silueta rectangular, sus grandes y anchas alas de bordes paralelos y extremos redondeados, con las puntas desplegadas, y por su cola corta y cuadrada.

El color general del cuerpo es pardo leonado, contrastando con las plumas más oscuras del borde de las alas y de la cola. La cabeza y el cuello aparecen recubiertos por un fino plumón blanco, existiendo en la base del cuello una característica gorguera de color blanco cremoso, que en los ejemplares inmaduros presenta tonos más oscuros y rojizos. El pico, la cara y las patas son grises, mientras que la coloración del iris pasa de pardo oscuro en los jóvenes a marrón claro o amarillenta en los adultos.

Longitud: 96 – 110 cm.

Envergadura: 240 – 280 cm.

Peso: 6.500 – 8.200 gr.

DISTRIBUCIÓN

Cría en la mayor parte de la Península Ibérica, con excepción de Galicia, el litoral portugués y algunas áreas costeras de Cataluña y Levante. Tampoco nidifica en Canarias, y en las islas Baleares aparece sólo como divagante.

En el resto de Europa se distribuye por la zona mediterránea, principalmente por Francia, Italia, Grecia y Turquía, llegando hasta Asia Menor y el norte de la India. Su área de reproducción incluye asimismo el noroeste y el sur de África.

HÁBITAT

En la Península Ibérica, el buitre leonado se instala fundamentalmente en la periferia de los sistemas montañosos, nidificando entre los cien metros de altitud (Sierra de Cádiz) y los mil seiscientos metros en el Sistema Ibérico. Se asienta sobre roquedos de diversa naturaleza geológica, preferentemente calizas y areniscas, y más raramente sobre granitos o pizarras.



ESPECIES AMENAZADAS

buitres leonados tienen costumbres marcadamente gregarias, especialmente a la hora de nidificar o de buscar alimento. De actividad diurna, utilizan habitualmente como dormitorios cortados rocosos, riscos, acantilados y, más raramente, el arbolado. Aunque la mayoría son sedentarios, efectúan algunos movimientos erráticos o trashumantes, especialmente los jóvenes, que a veces les llevan a largas distancias de sus áreas de cría.

REPRODUCCIÓN

Crían generalmente sobre paredes rocosas, ubicando sus nidos en cuevas, grietas o cornisas, si bien en los últimos años se ha comprobado una progresiva tendencia a nidificar en los árboles en algunas zonas, como en la Sierra de Guadarrama. Forman colonias o *buitreras* más o menos numerosas, cuyo emplazamiento es visible normalmente desde lejos, pues el uso repetido del mismo lugar en años sucesivos hace que la roca aparezca manchada de blanco bajo los nidos o posaderos a causa de las deyecciones.


El celo tiene lugar en pleno invierno, resultando llamativos los vuelos nupciales en los que ambos miembros de la pareja planean y giran al unísono durante espacios de tiempo bastante prolongados,



emitiendo características notas silbantes o graznantes. Las cópulas resultan ciertamente aparatosas, y se repiten frecuentemente sobre los peñascos, cerca de los nidos; las más adelantadas tienen lugar a finales de diciembre en Andalucía, mientras que en el norte de la Península pueden retrasarse hasta el mes de febrero. La puesta se realiza una vez al año, y consta de un único huevo de color blanco, ocasionalmente con manchas rojizas, que es incubado durante 58-60 días por los dos componentes de la pareja. El pollo es nidícola, y durante las primeras semanas está continuamente protegido por alguno de sus progenitores, siendo alimentado con pequeñas cantidades de carne regurgitada, que sus padres depositan delicadamente en su pico; en su desarrollo presenta

un primer plumón grisáceo y un segundo blanco cremoso, y a los 70 días ya está completamente emplumado, volando por primera vez hacia los cuatro meses de edad. La madurez sexual la alcanzan hacia los cuatro años.

PROBLEMÁTICA CONSERVACIONISTA

Esta especie goza de protección oficial en nuestro país desde 1.973, figurando en el Anexo II del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, con la categoría de "interés especial" (Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo). Los resultados del *III Censo Nacional de Buitre Leonado*, efectuado en 1999, fueron espectaculares, pues se contabilizaron más de 17.000 parejas reproductoras, lo que supuso un gran incremento respecto al *I Censo Nacional* realizado en 1979, con 2.283 parejas, y al *II Censo* llevado a cabo en 1.989, con 7.529. Sin embargo, cuando se publicaron estos datos aún no se había desatado la crisis de las "vacas locas" en España, que sin duda ha tenido en los últimos años una repercusión negativa sobre la especie, al prohibirse de forma generalizada el abandono de cadáveres de animales domésticos en los muladares. Por otra parte, sus efectivos continúan amenazados por el uso indiscriminado de venenos, la caza incontrolada y las molestias ocasionadas en las áreas de reproducción por determinados trabajos forestales, el turismo y los deportes al aire libre. 

Texto y Fotografías: Carlos Sanz

